



**PROCESO DE MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2021/2022**  
**ESTUDIOS DE GRADO**  
**PLAZOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

DESCRIPCIÓN	PLAZO
Plazo de Matrícula Títulos con Límite de Plazas (para alumnos de primer curso por primera vez)	Ver calendario de preinscripción correspondiente
Plazo de General de matrícula/automatricula	<b>23 de julio al 5 de septiembre</b>
Asignación asignaturas con cupo	7 de septiembre
Plazo general ampliación de matrícula (Automatricula)	11 al 27 de enero de 2022
Baja de matrícula a petición del estudiante (on-line)	Hasta el 15 de octubre del año en curso.
Anulación total o parcial de matrícula (on-line)	Hasta el 30 de noviembre del año en curso
Solicitudes de cambio de matrícula de asignaturas optativas (Secretaría de la Facultad Correspondiente)	Se establecerá por el centro correspondiente debiendo finalizar, en cualquier caso antes del 15 de octubre del año en curso.
Solicitud de traslado de expediente para continuar estudios alumnos que cumplan requisitos de acceso en convocatoria ordinaria.	15 de junio al 15 de julio - NORMA TRASLADOS
Solicitud de traslado de expediente para continuar estudios alumnos que cumplan requisitos de acceso en convocatoria extraordinaria	1 al 15 de septiembre – NORMA TRASLADOS
Solicitudes de adaptación de estudios, reconocimiento y transferencia de créditos	El plazo de presentación de solicitudes de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, coincidirá con el de matrícula ordinaria para cada curso académico, previa formalización de la misma
Solicitud de simultaneidad de estudios	Antes de que concluya el plazo establecido para la matrícula en cada curso académico.
Solicitud de reconocimiento de créditos CRAU	Los plazos para solicitar el reconocimiento de estas actividades son los establecidos con carácter general en las Normas de Matrícula de la Universidad de Murcia. Coincidirá con las distintas convocatorias de examen.